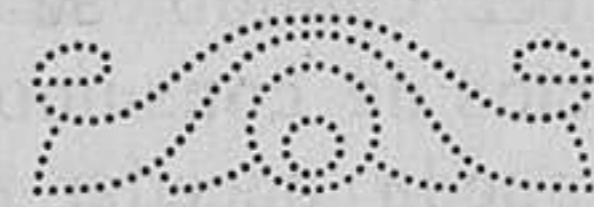
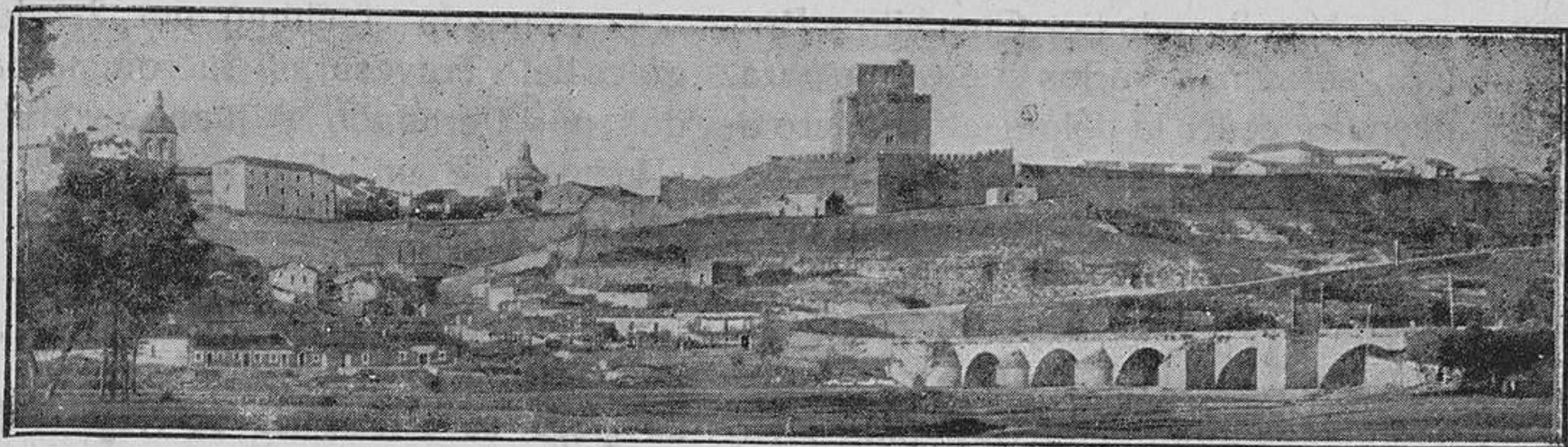


MIRÓBRIGA

Año X

Ciudad Rodrigo 28 de Mayo de 1933

Núm. 566



CIUDAD RODRIGO

VISTA PARCIAL

DIVULGACIONES SOCIALES

El Estado del porvenir

Así llama Marx al Estado Socialista, que ha de implantarse, según él, más pronto o más tarde, pero de una manera fatal, como efecto de la evolución del mundo, en todas las naciones.

Antes de llegar a la plenitud del Estado Socialista, afirma Marx y con él casi todos los escritores socializantes, las naciones han de pasar un período más o menos largo, llamado dictadura del proletariado, en el que, con mano dura se hará entrar por el aro de las nuevas ideas a todos los ciudadanos. Se ejercerá un Gobierno duro, férreo, que impondrá por la fuerza las leyes y disposiciones del nuevo régimen, y como este se supone que es el triunfo del proletariado, la dictadura en cuestión se llamaría del proletariado.

Por lo que sabemos de Rusia podemos reírnos a carcajadas de que sea el pueblo, el proletariado, quien disponga y ordene la cosa pública. En realidad de verdad, son unos cuantos jefes los que usando, para mayor ignominia, el nombre del pueblo, mandan a sus anchas y ejecutan las mayores atrocidades, sin escrúpulo alguno, no solo contra los antiguos burgueses, como pudiera pensarse a primera vista, sino contra sus camaradas obreros. Con la particularidad de que al obrar así no pueden ser reprimidos, porque obran, dicen, en nombre del pueblo y su felicidad futura exige estos sacrificios previos en la hora presente.

Oigamos como pinta un líder socialista español, don Gabriel Morón, (si no estamos equivocados, el mismo que pretendió agredir hace pocos días en el Congreso a un diputado), este período de la dictadura. Dice así en su libro *La ruta del Socialismo en*

España: «Libertad, ¿para qué?» «Como resultante inmediata de semejantes fenómenos, [desilusión del obrero ante el fracaso de las ideas liberales] aparece en el estadio social, indefectiblemente, un elemento obrero perezoso, que abomina de su misión productora... Frente a ello se impone la necesidad de un recurso, de un procedimiento de fuerza, que someta a la masa, que la modere en sus ímpetus de rebeldía negativa...»

¿Cabe manera más dura y seca de despreciar a la clase obrera, precisamente en el principio de su mandato en el Estado proletario? Se la llama perezosa (antes la había llamado inculta, inepta, amoral, embotada) y se afirma que es preciso dominarla por un procedimiento de fuerza; que hay que someterla, que hay que moderar sus ímpetus de rebeldía negativa; ¡precisamente esos ímpetus que están excitando diariamente los directivos socialistas en sus propagandas. Y como han de ser los directores de la dictadura quienes fijan el término de ella, ¿cuántos años durará? En Rusia lleva ya 15 y no tiene trazas, ni mucho menos, de terminarse. Podrá durar 50, 75, 100; los que sean precisos. Siempre, decimos nosotros, porque un régimen socialista, por ser antinatural al hombre, solo puede durar mediante una recia dictadura.

¿Y para esto tantas luchas y tantos sufrimientos? ¿Tantas privaciones y amarguras, para caer en una dictadura perpétua? ¡Y qué dictadura! Dice Morón: «Yo temo más una dictadura socialista que una dictadura burguesa. De la segunda nos defenderíamos; de la primera nos mataríamos nosotros solos».

Pues, a pesar de todo, a ella se va, y sin decírselo al pueblo, que es lo

más grave; antes al contrario; se le entretiene con ciertas promesas para que ayude al cambio de régimen y después se le somete a la dictadura que él dirige (!).

«¿Que esto no es libertad? Exacto. No es la libertad que se había creído», dice Morón (y la que se promete en los mítines, decimos nosotros). «Pero fuera de todo aspaviento de la beatería democrática, ¿es que se puede dejar en libertad a una Humanidad inconsciente, desorientada y absurda para que pueda seguir atentando contra su propia vida?».

¡Desgraciada humanidad si no encuentras otros redentores, que estos que tan mal concepto tienen de tí! Inconsciente, desorientada, absurda... Y para curarte, palo.

Vejamen bárbaro

Los diputados católicos que se han batido bravamente en el Salón de sesiones de la Cámara contra el proyecto de Congregaciones, sin desfallecer un momento, esgrimiendo la razón contra el atropello, incansables, no han dado fin a su empresa sino que siguen en la brecha.

No en la Cámara—donde es ya inútil, después del acto de fuerza de la «guillotina» con que se les arrojó el peso de una mayoría cerrada a razones—sino corriendo el país, difundiendo doctrina y preparando el ambiente para una terminante rectificación de la ley, en un plazo, el más perentorio posible.

Cumpliendo con este deber que se han impuesto los diputados católicos, don Santiago Guallar comenzó valientemente la labor de preparar esa rectificación, en una magnífica conferencia que dió en el cursillo organizado por la Asociación Católica de Padres de Familia.

Unánimes elogios ha merecido su disertación, que constituyó una acertada y elocuente crítica de la Ley de

Congregaciones en lo referente a la prohibición de la enseñanza.

Un punto quiso especialmente destacar el señor Guallar con sumo acierto al hacer la crítica de la ley, el desconocimiento del derecho de los padres para elegir la educación de sus hijos.

Entre los múltiples vejámenes que contiene esa disposición, el más grave es el que desconoce los derechos de los padres, los cuales, por misión conferida por la misma naturaleza, son los encargados de atender no sólo a la vida del cuerpo, sino a perfeccionar el ser de que son autores, también en el orden espiritual. Por lo tanto, han de poder disponer de los medios adecuados para el logro de estos fines, entre los que está el derecho a educar a sus hijos y elegir libremente a aquellos maestros que han de realizar esta misión por delegación suya.

Al prohibirse a las Ordenes Religiosas el ejercicio de la enseñanza, no solo se lleva a cabo un vejamen para ellas, sino que, de rechazo, se infiere una absurda limitación a los padres, que son en realidad los más perjudicados con la prohibición.

El art. 43 de la Constitución establece la obligación de los padres a educar a sus hijos y añade este artículo que: «El Estado velará por el cumplimiento de este deber y se obliga subsidiariamente a su ejecución».

He aquí un precepto que suscribimos por completo. En él se consigna explícitamente la obligación educadora de los padres, lógico es, pues que se les concedan también los derechos pertinentes para hacer efectiva esa obligación.

Al Estado, sólo subsidiariamente, como dice el texto constitucional, corresponde esa misión, cuando el padre, por cualquier causa que sea, no lo cumpla; pero para que aquél intervenga, es preciso que se dé esta circunstancia de incumplimiento de sus deberes por parte de la familia. No en otro caso.

El prohibir que los padres puedan confiar sus hijos a maestros religiosos de su confianza es una limitación atentatoria a derechos nacidos de la misma ley natural, anterior a toda ley positiva.

ANÚNCIESE V. EN

MIRÓBRIGA

Del Ayuntamiento

Acuerdan pedir la construcción de un nuevo Puente sobre el Agueda o ampliación del actual

El sábado 20, por la noche, celebró sesión ordinaria la gestora municipal, con asistencia de los señores Valle, Martín, Moro, Martínez y el señor Pacheco, que presidía.

Se concedieron licencias para obras a don Joaquín G. Mayor y a don Dionisio Moro.

Se informó favorablemente una instancia de don Manuel Sánchez Martín, sobre contribución rústica.

Pasó a informe, instancia de don Marcelo S. Manzano, que reclama contra su clasificación, en el impuesto de inquilinato.

UN MURO QUE DA JUEGO

En la penúltima sesión acordaron los gestores, después de informe favorablemente de un grupo de vecinos del Puente, conceder autorización a la propietaria de la fábrica de harinas «María-Rosa» para que construyera un muro en el canal de desagüe.

Los gestores conocieron en relación con este asunto una instancia de varios vecinos de dicho Arrabal, en la que piden cosas que van contra el mencionado acuerdo.

Se entabló un largo debate en el que hicieron uso de la palabra los señores Moro y Martín Moro, manifestando éste que únicamente se avisó, para que se asesoraran al Ayuntamiento, a los «carcas».

Negaron dicha afirmación la presidencia y el señor Valle, que presenció la orden de la Alcaldía y se negó a pertenecer a una comisión que proponía la presidencia para que estudiara la petición que se formula en la instancia sobre el terreno.

En vista de dicha negación, la comisión quedó integrada por los señores G. Álvarez, Moro y Martín.

LOS DEL PUENTE PIDEN MEJORAS

Varios vecinos del Puente piden que: Se nombre un guardia municipal para vigilancia de dicha Arrabal.

Se solicite desaparezca el cascajal que hay por debajo del Puente, y

Se solicite la construcción de un nuevo Puente o la ampliación del actual.

El alcalde dice que la Gestora se ha adelantado en algunas peticiones a los vecinos, pues, con motivo de la

última riada, solicitó ciertas obras de defensa de dicho Arrabal. Manifiesta que dado el poco personal del servicio de vigilancia, es imposible acceder a la primera petición y que propone se tome en consideración y se eleve la oportuna petición de construcción de un nuevo Puente sobre el Agueda o la ampliación del actual.

El señor Martín Moro dice que es de suma precisión el nombramiento de guardia municipal y alega que dicho Arrabal tiene tanto derecho de servicio de vigilancia, como el resto de la población.

El señor Moro le contesta diciendo que tal vez cuando se reorganicen los servicios de consumos y vigilancia, se pueda acceder a dicha petición.

OTROS ASUNTOS

Se nombró una comisión para que informe una petición de mejora de clasificación del Interventor de fondos municipales.

Se concedió un voto de gracias al diputado señor Villalobos, por su actuación durante la visita realizada a Madrid por la comisión municipal, de la cual dió cuenta el señor Pacheco.

Se acordó que el señor García Álvarez, instruya un expediente sobre una falta cometida por un obrero municipal.

También se acordó que el señor Moro, instruya otro sobre una denuncia hecha por un vecino del Arrabal de San Francisco.

COMERCIANTES:

Llevad bien vuestros libros.—Contable se ofrece, horas libres.

Juan Díez Casanueva

Empleado del Banco del Oeste de España.
P. Mayor, 4 — CIUDAD RODRIGO

FUTBOL

El jueves de la Ascensión se jugó un partido de fútbol entre los equipos «Atletic C. Mirobrigense» y el «Club D. Travesuras», alineándose bajo las órdenes del aficionado señor Florindo, de la siguiente forma:

«A. C. Mirobrigense»: Rivero; Justo-Paco; Espiga-Piñel Corral; Benito Morales-Botero Chachito Aparicio.

«C. D. Travesuras»: Tano; Pesetos Julián; Paulino-Fernando-Pepe; Chacinas-Juanito-Pío-Macotera-Cleto.

Elige campo el «Travesuras», contra los «Atléticos», que en bonita arrancada, bien llevada por Chachito y Botero, sortean a varios contrarios para después ceder la pelota el primero a Aparicio que chuta alto; despeje de Tano y avanzada de su equipo por el ala izquierda que llega hasta los dominios de Justo, despejando éste la situación con suma facilidad; sigue el tiempo con domino alterno, más bien dominando los del «Travesuras», no ligándose jugadas de interés sino algunas individuales de Cleto y arrancadas del «Atletic» por su ala derecha que por indecisión de la misma se malogran; siguen arrancadas del «Travesuras» creando situaciones algo peligrosas para la meta de los «Atléticos» que Justo y Paco se encargan de salvar.

En un buen despeje de Piñel recoge la pelota Botero que pasa a Chachito, que, después de un inteligente regateo, chuta fuerte, siendo detenido por Fernando que no deja entrar en acción al portero; con arrancadas de uno y otro bando, el señor Florindo, que, dada la cordialidad que existe entre los equipos, no ha tenido que pitar faltas, señala el final del primer tiempo, empatados a cero.

Se distinguieron en este tiempo por el «Travesuras», Julián y Cleto, y por el «Atletic», Botero, Chachito y Aparicio.

Empieza el segundo tiempo con arrancadas alternas, notándose más codicia en el «Travesuras»; en este tiempo hay que apuntar una intervención de Tano, que en bonita estirada, detiene un chut de Corral y otra de Rivero a un chut de Juanito, terminando el partido con el empate a cero.

Se distinguieron por el «Atletic»: Rivero, Justo y Piñel, estando también bastante acertados Paco y Chachito, que sigue haciendo progresos, y por el «Travesuras»: Tano, Julián, Fernando, Pepe y Cleto.

El domingo se jugó un partido entre el «Puente F. C.» y el «Travesuras», ganando el último por 2-1; los goles del «Travesuras» fueron marcados por Fernando y Juanito y el del «Puente» de un chut imponente de Mario.

OTGE.

Un grupo de estudiantes de Fregenal de la Sierra, visita esta Ciudad

El pasado lunes visitaron nuestra ciudad, acompañados de sus profesores, señores Belmonte e Hidalgo, un grupo de alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de Fregenal de la Sierra, que en viaje de estudios han recorrido las más destacadas ciudades de Salamanca y Cáceres.

Integran dicho grupo de aplicados estudiantes las señoritas Concepción Casas Orta, María Belmonte Senespleda, Carmen Bengoechea Salgado, y los alumnos José Cordero Suárez, Angel Milara Carmona, Francisco Fuentes y Fuentes, Luis Cordero Juárez, José García Hajarro, Manuel Colomer Gordillo, Tomás Pérez Conejo, Francisco Delgado de Torres, José Luis López de Ayala Pozo, Antonio Martín de Oliva Moreno, Manuel Gago Narváez, Miguel Campuzano y Policarpo Conejo.

Fueron recibidos por el alcalde, señor Pacheco, y profesores y alumnos del Instituto mirobrigense, visitando detenidamente los más destacados monumentos de Miróbriga.

Por la tarde, después de una excursión al Pantano del Agueda, fueron espléndidamente obsequiados en el Instituto, con una merienda.

El martes por la mañana continúan su ruta hacia Cáceres.

Tanto los profesores como los alumnos agradecieron vivamente la cordialidad con que se les había recibido en Ciudad Rodrigo.

Marmolista

Samuel Seseña García

Doctor Riesco, 15. - SALAMANCA
Teléfonos: 1321 y 1901

OFRECE SUS TRABAJOS EN MÁRMOL Y PIEDRA

Escaleras, frisos, fregaderos, pilas y todo lo concerniente a la Arquitectura y Escultura.—Especialidad en trabajos para CEMENTERIOS.

Para informe en esta Plaza: **Luis S. Guimaraes**, Ebanistería, Campo de Carniceros, 4.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100.000,000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
CAJA DE AHORROS 4 por %
CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 ½ POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Casa MARCOS. JOYERÍA, PLATERÍA
-RELOJERÍA Y ÓPTICA
Plaza Mayor, 11 **Esta casa es la**

que de más surtido dispone en artículos para regalos. También se en carga de cuantas reparaciones se le confíen, por estar en relaciones con los principales talleres de platería.

Se garantizan los trabajos. ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA. Probad y os convencereis.

Exámenes en el Instituto

Aritmética, segundo año

Sobresalientes.—Celia Hidalgo Santos, Diego Manzanera Morante y Esperanza Montero Román.

Notables.—Santiago Vegas Hernández, Agustín García Fraise, Francisco García Piñel, Natividad García Piñero, Esperanza Gómez Fuentes, Germán Moraleja Fernández y Julio Martín del Molino.

Aprobados.—José Roldán Cascón, Milagros González Lorenzo, Siro Bravo Martín, Prudenciana Carreño Díez, Juan Sánchez Santos, Juliana Sevillano Sevillano, María del Pilar Aguilera Moreno, Francisco Aguilera Moreno, Emilio Blanco Morán, Trinidad Fernández Rebollo, José Luis Sendín González, Felipe Plaza Blanco, Alfonso Calvo Diosdado, Tomás Marcos y Marcos, Francisco López Prado, Manuel Lorenzo Valls, Ernesto Sánchez y Sánchez Villares, Julián del Castillo González, Leoncio Vidal Rivas, Isidoro Sánchez Corral, Cristino Alfonso Hernández y Agustín Hurtado Fernández.

Elementos de Geometría, tercer curso.

Sobresalientes.—Juliana Vegas Martín y Eleuteria Chamorro.

Notables.—Mario Fernán González Varca y Belén Lillo Zaera.

Aprobados.—Francisco Calzada Calzada, Francisco Luis García, José Luis Martín, Francisco González Guzmán, Angela Marín Gómez, Francisco García Piñel, Esperanza Gómez Fuentes, Leoncio Vidal Rivas y Cipriano Redondo Abarca.

Algebra y Trigonometría

Sobresalientes.—Hortensio Gutiérrez Hernández.

Notables.—Joaquín Alaejos Galache, Fernando Hernández Hernández y María Teresa Guerreira Marcos.

Aprobados.—Julia Jiménez Moretón, Angeles Jiménez Moretón, Joaquín Pérez González, Juan José Almeida Hernández, Demetrio Garduño Sánchez y Mateo Arturo Sánchez Robles.

Preceptiva literaria

Sobresalientes.—María Joaquina Pérez González, Hortensio Gutiérrez Hernández y Joaquín A. Galaché.

Notables.—María Teresa Guerreira Marcos y Juan José A. Hernández.

Aprobados.—Julio y María de los Angeles Jiménez Moretón, Demetrio Garduño Sánchez, Fernando Hernández Hernández y Juan Antonio Sánchez García.

San

Compre V. las medias de seda, colores moda, malla finísima, de las marcas:
IMPER.—R. C.—TAKI.—LAURA LA PLANTE.—
ROSAURA.—De venta en esta Casa.
Plaza Mayor, número 5, Ciudad Rodrigo

Luis

El Sr. Obispo, en franca convalecencia

Nuestro querido Prelado, Dr. López Arana, ha continuado mejorando durante la semana anterior, con paso firme. El pulmón, afectado por la pulmonía, se encuentra cada día mejor, confiándose en un próximo y total restablecimiento.

El Dr. López Arana abandonará el lecho un día de estos.

Continúan recibiendo multitud de cartas y telefonemas, interesándose por la salud del ilustre enfermo.

El Excmo. Sr. Obispo se encuentra profundamente agradecido por las atenciones recibidas y ha encargado al Vicario General del Obispado, dé las gracias a todos por medio de una Circular que verá la luz en el «Boletín Oficial» de la Diócesis.

Próximamente, se celebrará un acto de acción de gracias en la Catedral.

Celebramos, de todo corazón, el restablecimiento de nuestro Sr. Obispo, dando gracias al cielo por habernosle conservado.

NOTICIAS

—La Juventud Católica de Villamiel (Cáceres), ha entronizado en su domicilio social, una imagen del Sgdo. Corazón de Jesús. En el acto, la gentil madrina de la Asociación, señorita Carmen Galván Guillén, declamó admirablemente una hermosísima poesía y el joven don Jacobito Hernández, pronunció un vibrante discurso.

—A. F. E. C., Asociación Femenina de Educación Ciudadana, recuerda a todas sus asociadas que quieran asistir a la Asamblea del día 4 de en Salamanca, lo avisen a la señorita secretaria, antes del día 31 de los corrientes a fin de organizar el viaje con la mayor comodidad y economía posibles.

—Para Madrid, las bellas señoritas Consola y Angelita Martín; para Covilha (Portugal), el R. Padre Alves S. J.

—Regresaron de Madrid, don Francisco Antonio Rodríguez y distinguida señora.

—El pasado domingo celebró junta general el Comité local del Partido Republicano Conservador, bajo la pre-

sidencia de don Félix B. de Quirós.

Los reunidos acordaron adquirir un local céntrico para instalar el Secretariado y hacer una intensa propaganda por los pueblos del partido, la que será dirigida por el vocal de propaganda don Laureano San Pablo.

—En la noche del viernes, debutó la compañía de comedias Prendes Soto, en el Teatro Nuevo, con «Amanecer» de Martínez Sierra.

La interpretación de conjunto, bien, destacándose la labor de la señorita Prendes y del señor Soto, ya conocido de este público por sus actuaciones anteriores; para todos tuvo el público calurosos aplausos. La obra gustó.

—Cuando preparamos el cierre de este número, empieza la más importante de las ferias de nuestro pueblo.

En los mercados de ganados, vacuno, cerda y caballar, las entradas de ganado han sido importantes.

Como festejos públicos, no hay más que unos partidos de pelota organizados por don Felipe Estévez en el Frontón Vista-Hermosa, en los que tomarán parte los mejores pelotaris de la provincia y buenos aficionados locales.

—En los exámenes de alumnos oficiales últimamente celebrados en el Instituto Local, han sido concedidas cuatro matrículas de honor (Dibujo, Física, Historia de Literatura y Psicología), a la distinguida señorita Consuelo González Corral, y en Historia general de la Literatura, a la no menos distinguida señorita Pilar Méndez Pérez.

Nuestra cordial felicitación a tan aplicadas alumnas.

—En Carpio de Azaba, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Consuelo Orive Flores, hija de los propietarios don Alvaro y doña Felisa, para el joven médico de Villar de la Yegua, don Agustín Gómez Fuentes. La boda se celebrará en el próximo otoño. Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

—Encuétrase enfermo de gravedad, el padre del Director de las Graduadas, don José Manuel Hidalgo.

—Para Madrid, don Alejandro Cuesta del Muro y distinguida señora.

—Ha pasado unos días en esta don José Sánchez Redondo, contratista de las obras del Pantano.

Pérdida. El día 21 de Abril de 1933 se extraviaron dos acciones de la Sociedad Hidroeléctrica del Agueda S. A., Serie 1.^a, números 570 y 571, con cupón n.º 3. La persona que las haya encontrado puede entregarlas en el Banco del Oeste de España de Ciudad Rodrigo o a don José Ramos, en Barquilla. — Se gratificará.

6-3

Venta de varias fincas

Una casa en la Rúa del Sol, número 4
Otra en la calle del Sepulcro, 16.—
Otra en la calle de la Manga, con corral, que da a la Rúa del Sol.—Otra en la Plaza Mayor, 1.—Otras dos en el Barrio de las Tenerías.—Una huerta con su casa, al Pago de la Dehesa del Agueda.—Una tierra llamada del Corral, en este término municipal.—Varias fincas en los pueblos de Morasverdes, Casillas de Flores, Martiago, Sahugo, Gallegos de Argañán, Espeja y Monsagro.

Informarán: don Luis H. Mirueña o don José Pérez Solórzano.—Ciudad Rodrigo.

Dr. D. Antonio Domínguez

Especialista en Ganganta, Nariz y Oídos
Doctor Riesco, 38, Salamanca

Pasará consulta en Ciudad Rodrigo durante los días 27 y 28 de la próxima feria de MAYO, en la Fonda Universal.

Pida V. Chocolates **Elgorriaga**
en el Comercio de **ULTRAMARINOS**

de ALONSO SÁNCHEZ CONDE,
Plaza Mayor, 25 y Madrid, 2
— CIUDAD RODRIGO —

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Calderón

CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID.
Enfermedades secretas.—Corrientes eléctricas.—Rayos X.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 4.—Cardenal Pacheco (Antes Enlosado).

Ernesto Sánchez
Medicina general. Enfermedades de la Infancia

ANÁLISIS CLÍNICOS.—Consulta: de 12 a 2
Don Julián Sánchez, 18.—CIUDAD RODRIGO

SE VENDE un motor eléctrico, 15 H. P., marca A. E. G., 150 volts; un transformador cuadrado con todos sus accesorios, todo en buen estado de conservación. Dirigirse al Sr. cura de Bouza.

Se vende o arrienda el edificio del CANAS. En el mismo darán razón.

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

Alonso Sánchez Conde **ULTRAMARINOS Y COLONIALES**

Especialidad en galletas, quesos, licores, conservas de pescados y hortalizas espárragos superiores, mermeladas de fruta, jaleas y miel pura en elegantes vasitos de cristal. Chocolates, caramelos y bombones.

Mantequilla finísima en latas y pastillas. Venta exclusiva de las acreditadísimas Velas Litúrgicas de cera Máxima y Notable. Protege llamas Parisien, que evita el goteo de las velas. Lámparillas Milagrosas, Lámparas Sagrario Litúrgicas, fabricadas por Sucesores de MONZO PLÁ, de Albaida, anunciadas en el «Boletín Oficial del Obispado» de Ciudad Rodrigo

PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MADRID, 2

La F. A. E. y los Diputados Católicos

La Federación de Amigos de la Enseñanza F. A. E. a los señores Diputados Católicos, que tan valientemente han defendido la causa de la Enseñanza Católica.

Al dirigirnos hoy a vosotros, valientes y queridos amigos, estamos seguros de interpretar el pensamiento y sentir de todos los religiosos y religiosas dedicados a la enseñanza, y cuyos novcientos y tantos Colegios figuran alistados, con otros Centros, a esta Federación.

Y nos dirigimos a vosotros al día siguiente de consumarse el *inícuo atropello...* en que se refleja un estado de alma que, por razones obvias, nos abstemos de calificar.

Hemos seguido con religioso interés y creciente admiración las fases sucesivas de una lucha inhumana en que vuestros adversarios, decididos a no pensar, no han guardado tan siquiera las formas de la cortesía más elemental. No insistimos en ello.

Los vencidos no habeis sido vosotros. Ni en sinceridad, ni en hidalguía, ni en valor.

Nos descubrimos, profundamente respetuosos, sentidísimamente agradecidos, ante vosotros, por la gran inteligencia y el magnífico tesón que habeis puesto generosamente, heroicamente, al servicio de causa tan sublime.

Muchísimas gracias, queridos amigos, Dios os lo premie. Contad con nuestra admiración, agradecimiento, oraciones y sacrificios.

Algunos espíritus obnubilados por la pasión, o sometidos a determinadas obediencias, se han mostrado impermeables para ideas de comprensión y libertad, y algunos corazones cerrados por el odio, no han tenido el valor de abrirse a sentimientos de nobleza e hidalguía. Lo sentimos por ellos principalmente.

Nos duele—cómo no—el cobarde ultraje que se ha inferido a nuestra dignidad de hombres, y el atropello a nuestros derechos de ciudadanos españoles, lo somos más y mejor que cualquiera de nuestros detractores... Pero, todo eso es personal, y somos cristianos y religiosos. Nos duelen más aún las almas de nuestros alumnos a quienes queremos con entrañable y religioso afecto, y en aras de los cuales hemos ofrecido lo mejor de nuestras propias almas. En nombre también de estos intereses sagrados, os reiteramos el testimonio de nuestro mayor agradecimiento.

Interesantísima resolución del Servicio de Colocación Obrera del Ministerio del Trabajo

Ni Patronos ni Obreros están obligados a acudir a la Bolsa de Trabajo

Como es tan común el error entre patronos y obreros y aún entre personas que, por los cargos que ocupan, están más obligados a conocer el contenido de la legislación vigente, juzgamos de sumo interés dar publicidad a la siguiente resolución del Ministerio de Trabajo, en que admite el recurso interpuesto por cuatro patronos a quienes el Alcalde de Lumbrera multara por haber contratado obreros fuera de la Bolsa de Trabajo.

He aquí el texto:

«Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Servicio de colocación obrera.

Vistos los recursos interpuestos por don Julián Sánchez Bartol, don Simón Barahona Miguel, don Félix González y don José Sánchez Montes, contra resolución de la Alcaldía de Lumbrera (Salamanca), que les impuso multa por infracción del Decreto de 23 de Abril de 1931. Considerando que el Decreto de 28 de Abril de 1931, que se supone infringido, no obliga al patrono ni al obrero a acudir o no a la Bolsa de Trabajo, lo cual es en ambos potestativo.

Esta Dirección General ha dispuesto estimar los recursos interpuestos por don Julián Sánchez Bartol, don Simón Barahona Miguel, don Félix González y don José Sánchez Montes, dejando sin efecto las providencias de que recurren emanadas de la Alcaldía de Lumbrera (Salamanca).

Lo que participo a V. S., para su conocimiento y traslado a los interesados, con devolución de las cartas de pago correspondientes.

Madrid, 4 de Mayo de 1933.—El Director General».

RADIOGRAMAS

ORGANIZACIÓN

Tras el *toque de atención*, la orden concreta.

¡Adelante!

Anunciado ya el XVIII DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA para el próximo 29 de Junio, urge comenzar *inmediatamente*.

Faltan pocas semanas.

La organización es lo primero. La acción vendrá después.

Y la organización es sencilla. Sin complicaciones.

Un Delegado General en cada *Diócesis*, otro en cada *Arciprestazgo* y otro en cada *Parroquia*, bastan para una organización calcada en la organización misma de la Iglesia.

Al lado de cada Delegado, puede haber tres personas encargadas de desarrollar especialmente los tres puntos del programa—ORACIÓN, PROPAGANDA, COLECTA—y podrían ser, respectivamente, un sacerdote, un caballero, y una señora; realizándose así el ideal de la *división del trabajo*.

¿Juntas?

Muchas existen ya, y puede haber una en cada Diócesis, Arciprestazgo y Parroquia.

Pero, que las integren personas *activas, competentes y entusiastas* de la Prensa Católica.

Dentro de cada Junta pueden constituirse *tres Comisiones* encargadas de organizar los actos religiosos, de propaganda y de colecta.

Porque, eso sí, en todas partes, en las ciudades y en las aldeas, simultánea y uniformemente, ORACIÓN, PROPAGANDA, COLECTA, *por la Prensa Católica*.

ILDEFONSO MONTERO,
DIRECTOR DE «ORA ET LABOR»

¿Gobernantes?

La vida espiritual y la vida material de España no tiene hasta ahora nada que agradecer, y sí mucho que lamentar, a los gobernantes de la República. Todo el ráfago de leyes y decretos salidos hasta aquí del horno ministerial, no ha podido crear ni un motivo de interna satisfacción para la conciencia nacional ni un adarme más de substancia en el puchero de la casi totalidad de los españoles. Mucho radicalismo, pero la capa está cada vez más deshinchada y el humor cada vez más avinagrado. Somos laicos cien por cien, como ahora se dice; pero la paz espiritual de España se ha roto en mil pedazos. Somos, aparte de Rusia, el país de Europa y casi del mundo que tiene una legislación más avanzada, pero la felicidad de la vida española no se ve por ninguna parte. Somos la nación que en medio de una crisis universal podría sentirse más contenta de su suerte, y, sin embargo, padecemos escaseces y ayunos. Tal vez de todo esto tenga la culpa la Monarquía, o la Dictadura, o la Religión, o el doctor Albiñana; pero el caso es que hasta la fecha nuestros gobernantes no han podido regalarnos cosa mejor que el divorcio, la secularización de los cementerios, las carreras de baquetas a los cavernícolas y otras venturas más que omitimos para que no se piense que tomamos a chacote las amarguras de nuestra patria.

Pues esto ocurre después de todo el chaparrón de reformas sin tino con los que improvisados capitostes de la República se han figurado que iban a derramar sobre los campos el cuerno de la abundancia. Y es que a un pueblo se le deshace con relativa facilidad; pero rehacerle, es harina de otro costal. Rehacer un pueblo o hacerle mejor es peliaguda empresa que exige, en los que acometen, prudencia, tacto, competencia técnica y el sentido práctico de quien vive en la realidad y no en las nubes. Está inédito aún en la España de la segunda República el gobernante poseedor de esas cualidades, y no es mucho pedir que acabe el período de mando de unos señores a los que, haciéndoles benignamente el mayor favor posible, no puede incluirse en categoría más alta que la de ensayistas.

OSCAR PÉREZ SOLIS.

“MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS,

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS